

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 02/2021.
Circular. 02/2021.

Asunto: *Sobre la peregrinación a pie de Querétaro a San Juan de los Lagos.*

Hermanos peregrinos a pie de Querétaro a San Juan de los Lagos:

Agradezco a mis hermanos sacerdotes el Pbro. Daniel Hernández Mendieta (*Director espiritual*) y al Pbro. Arturo Tomás Jiménez (*Subdirector*), y al Mtro. Manuel Piña Moreno (*Presidente diocesano*), de la Asociación de Peregrinos a pie de Querétaro a San Juan de los Lagos, su solicitud en cumplimiento del artículo cuatro de los Estatutos de dicha Asociación que a la letra dice:

“La Asociación de Peregrinos conservará la piadosa costumbre de ir anualmente en peregrinación a pie a la Basílica de San Juan de los Lagos, Jalisco, lo cual no será un acto aislado de la vida cristiana de sus miembros, sino un momento fuerte que promoverá cada vez más su compromiso permanente con Cristo y con María, escuchando atenta y devotamente la Palabra de Dios, acercándose a los sacramentos y dándole culto a la Madre de Dios”.

Agradezco su fidelidad a los Estatutos y la sabiduría pastoral con la que han ido diseñando la peregrinación, ahora de manera virtual de Querétaro a San Juan de los Lagos, demostrando así, que la pandemia COVID-19 no tiene la última palabra.

Les exhorto pues, a **peregrinar virtualmente del 14 al 27 de enero este año 2021**, siguiendo las indicaciones que se les irán dando cada día, hasta llegar a las plantas de nuestra querida Madre, en su advocación de San Juan de los Lagos. Durante estos días tendremos la oportunidad de actualizar y valorar nuestra vida como una peregrinación, en la que al final, seremos examinados acerca de la manera caminar juntos, y de cómo vivimos la fraternidad.

Dado en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a 8 de enero de 2021.

+ *Fidencio López Plaza*

✠ FIDENCIO LÓPEZ PLAZA
X Obispo de Querétaro



Israel Aráiz Espino
Pbro. LIC. ISRAEL ARÁIZ ESPINO
Canciller

